

Elementos de las Contribuciones

Los elementos de las contribuciones son los sujetos, objeto, tasa o tarifa y época de pago.

Sujeto activo.- Es el Estado, pues solamente él, como ente soberano, está investido de la potestad tributaria que es uno de los atributos de esa soberanía.

Sujeto pasivo.- Es la persona que conforme a la ley debe satisfacer una prestación determinada a favor del fisco.

Objeto.- Toda ley tributaria debe señalar cuál es el objeto del gravamen, o sea lo que grava. Podemos definir al objeto del tributo como la realidad económica sujeta a imposición, como por ejemplo, la renta obtenida, el consumo de bienes o servicios, entre otros.

Tasa o tarifa.- Existen diversos tipos de tarifas tributarias, las más usuales son de derrama, fija, proporcional y progresiva; la tasa es un porcentaje establecido en la misma ley.

Época de pago.- Es el plazo o momento establecido por la ley para que se satisfaga la obligación; por lo tanto, el pago debe hacerse dentro del plazo o en el momento para que ese efecto señale la ley.